

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA OLIOR PORCUNA SA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	16 de julio de 2021
----------------------------------	---------------------

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)	
<input checked="" type="checkbox"/> Prácticas curriculares	<input checked="" type="checkbox"/> Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
	<input type="checkbox"/> Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones	
Máster Universitario en transformación digital del sector agroalimentario y forestal -DIGITALAGRI-	
Programa o asignatura (si procede)	Prácticas Empresa/ Programas Propios de la UCO (Galileo, Incentivos u otros)
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	Según necesidades por proyectos o trabajo
Duración de las prácticas	Lo dispuesto en las bases de la Convocatoria / Entre 4 y 24 semanas
En caso de prácticas remuneradas indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	Lo dispuesto en las bases de la Convocatoria/Especificado en Aceptación € brutos / mes

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014):
Objetivos educativos
Posibilidad de entrar en contacto con el mundo profesional, con el fin último de mejorar facilitar la empleabilidad. Con esta experiencia no sólo se refuerzan los conocimientos adquiridos en la formación académica, sino que también se ofrece la posibilidad de conocer y aprender técnicas sociales de integración en grupos de decisión, de discusión y planificación estratégica. En su caso, realización de TFM.
Contenidos de la práctica
Colaboración para el desarrollo de la Transformación digital de productos y procesos de la empresa OLIOR PORCUNA SA, centrada en la fabricación, el envasado y la comercialización de aceite de oliva.
Competencias generales y específicas
Básicas de Máster: CB6, CB7, CB8, CB9. Generales y Específicas de Máster: Relacionadas con las propias del contenido de la práctica (CE1 a CE9) ORIENTADO A REALIZACIÓN DE TFM (CE10)

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo abierto para información adicional en caso de necesidad):

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre	Adolfo Peña Acevedo	Nombre	Pablo Casado del Pino
Teléfono	679164691	Teléfono	664408556
E-mail	ir1peala@uco.es	E-mail	pablo@olior.com

En Córdoba, a 19 de julio de 2021

Por la Universidad de Córdoba

D. Enrique Quesada Moraga
Vicerrector de Investigación
y Desarrollo Territorial

26013511M FLORIAN GÜETO digitalmente por
GÜETO (R:
A23008857)
Fecha: 2021.07.19 11:16:00 +02'00'

D./Dña. FLORIÁN GÜETO GRAS
Cargo: Gerente
(Representante Legal)

*Sólo en el caso de las prácticas académicas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de octubre de 2014.

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Código Seguro De Verificación:	Lw7KKnPgmyST4ZtxG+bC0A==	Fecha	20/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Lw7KKnPgmyST4ZtxG+bC0A==	Página	1/1

